

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
Título de la Regulación:	ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN.
Punto de Contacto:	JOSE GUADALUPE VALDEZ MADERA, JEFE DE SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD, EXT. 25333
Fecha de envío:	06/03/2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

ESTE ACUERDO TIENE POR OBJETO DESIGNAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN Y REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN, EN ADELANTE EL COMITÉ.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

LA REGULACIÓN PROPUESTA ES PARA LA MANTENER ACTUALIZADA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y PODER BRINDAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE ESTA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN, COMO SUJETO OBLIGADO EN LA MATERIA.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

https://yucatan1my.sharepoint.com/:w:/g/personal/japay_ta_yucatan_gob_mx/IQB5dNh2rqD_RLauR_yUxTQzAbpeggxrqHYcP7iOct3Fpy8?e=QozdAt